Convenio 937-26
MJDC

Museo Nacional de Colombia

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

LUZ AMPARO GONZÁLEZ URREGO, identificada con cédula de ciudadanía No. **21.500.939**, viene **cumpliendo** a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No. C937-055-2026 cuyo objeto es "Prestar por sus propios medios y plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar la gestión, investigación y conservación de la colección del Museo Juan del Corral de Santa fe de Antioquia de la unidad administrativa especial Museo Nacional, las Artes y los Saberes, de acuerdo con protocolos y procedimientos vigentes "suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE,** (Con cargo a los recursos del convenio de Asociación N° C937-055-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL pesos m/cte. ($3.672. 000.oo M/CTE.),** correspondiente al **Tercero de diez pagos**. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente

Se expide en Bogotá, D.C. a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

Katia Cecilia González Martínez
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

Paola Camargo González
Asesora de la Dirección
Museo Nacional de Colombia

Corporación de Desarrollo Social elite

CUENTA DE COBRO N° 003-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE NIT

900.347.030-6

DEBE A:

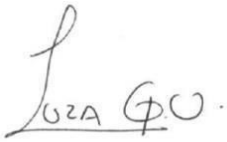
LUZ AMPARO GONZÁLEZ URREGO

CC N°21.500.939 Expedida en Antioquia

La suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILPESOS MCTE ($ 3.672.000) i**ncluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: Tercero de diez pagos del contrato No C937-055-2026, cuyo objeto es "Prestar por sus propios medios y plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar la gestión, investigación y conservación de la colección del Museo Juan del Corral de Santa fe de Antioquia de la unidad administrativa especial Museo Nacional, las Artes y los Saberes, de acuerdo con protocolos y procedimientos vigentes.

Entidad Bancaria:NEQUI
Cuenta 3107432560
Bogotá,31 mayo 2026



LUZ AMPARO GONZÁLEZ URREGO
CC 21.500.939
Celular 3107432560

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 21500939		GONZALEZ URREGO LUZ AMPARO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 6 N 6-7	SANTAFE DE ANTIOQUIA-ANTIOQUIA	3107432560	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	308010546	9503602899	I	2026/06/10	2026/05/14	NEQUI	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	21500939	GONZALEZ URREGO LUZ AMPARO	230201	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**	**$9,200**		**$0**	**$0**

Corporación de Desarrollo Social elite	**FORMATO** **"TRÁMITES ADMINISTRATIVOS"**	CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

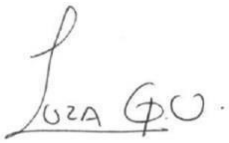
ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo LUZ AMPARO GONZÁLEZ URREGO identificada con Cédula de Ciudadanía N°21.500.939 actuando en mi calidad de Contratista según minuta N° C 937-055-2026 firmada entre las partes, certifico que la planilla N° 9503602899 de seguridad social del mes de MAYO dentro de su ingreso base de cotización ($1.750.905) incluye los importes recibidos dentro de Contrato de Prestación de Servicios **N° C 937-055 -2026.**

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización ($(1.750.905) correspondiente al Contrato de prestación de servicios **C 937-055** -2026) mencionada; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.

Firma:



Nombre Contratista:
LUZ AMPARO GONZALEZ URREGO
Número de teléfono:3107432560
Email: luza2053@hotmail.com
Fecha: 31 de mayo de 2026

INFORME DE EJECUCIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No C937-055-2026

CONTRATISTA:	**LUZ AMPARO GONZÁLEZ URREGO**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Contrato de Prestación de Servicios ODS No. C937-055 de 2026 suscrito entre la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE** y LUZ AMPARO GONZÁLEZ URREGO
OBJETO:	Prestar por sus propios medios y plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar la gestión, investigación y conservación de la colección del Museo Juan del Corral de Santa fe de Antioquia de la unidad administrativa especial Museo Nacional, las Artes y los Saberes, de acuerdo con protocolos y procedimientos vigentes.
DURACIÓN TOTAL:	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 1 de mayo al 31 de mayo de 2026

TERMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS	**AVANCES**
1- Actualizar y depurar la información correspondiente a las colecciones patrimoniales en la herramienta informática institucional, verificando consistencia, integridad y trazabilidad de los registros. Obligación 1	- Se realizó la revisión de algunas piezas de la colección en el programa Colecciones Colombianas, con el fin de extraer y organizar información de las piezas que serán expuestas en la emisora. **(Anexo 1_Revisión Col Col)** - Se anexó información sobre limpieza de algunos objetos de la colección. **(Anexo 2_ información anexada ColCol)** - Aún no se tiene respuesta sobre él. envió de la documentación por correo, un **listado con documentación de soporte** solicitando el número de inventario para cada una de las nuevas piezas en adquisición. **(Anexo 3_Adquisiciones).** - Se está realizando y organizando el listado con número de Inventario, fotografía reciente de cada pieza de todo el inventario relacionado con equipos tecnológicos en el formato enviado por el señor Daniel Montaño **(Anexo_4 Inventario)**

2. Elaborar insumos técnicos de documentación e investigación sobre bienes de la colección, conforme a las líneas y planes institucionales vigentes de la UAEMNC Obligación 2	- Se realizaron cuatro reuniones con la líder del museo Daniela Saldarriaga cada semana (lunes) con el equipo administrativo para articular procesos de educación, administrativo, Colecciones, conservación y cultural que realiza su equipo de trabajo. **Anexo 1_reunión equipo Líder Museóloga)** - Se participó de las reuniones pensar en museo con el equipo MNC. Política de colecciones, vamos en la mesa 7. **(Anexo 2_pensar en museo)** - Se participó de la capacitación de los nuevos equipos tecnológicos que llegaron a cada uno de los museos, realizada por los Ingenieros Diego Diaz, Jorge Perico y Julián Erazo. **(Anexo 3_ Capacitación quipos nuevos)** - Se participó de la reunión que realizó Paola Riveros, Vanessa Garnica y Angie Camargo sobre los equipos de medición que están en mantenimiento en la ciudad de Bogotá y presentación de informes. **(Anexo 4_ informes)** - Se participó reunión con Luis Carlos Manjarres y equipo MNC. Sobre inventarios. **(Anexo 5_ Inventario)**
3- Desarrollar actividades técnicas asociadas a la producción, montaje y desmontaje de exposiciones, incorporando criterios de conservación preventiva y generando los reportes correspondientes Obligación 3	Se realizó el montaje de la exposición "**Tacones Rojos,** Miradas Golosas" en la sala temporal del Museo Juan del Corral, con l apoyo de la líder Museóloga Daniela Saldarriaga en el marco del X Festival de la Diversidad sexual de Santa Fe de Antioquia. La exposición fue inaugurada en el auditorio del museo. Asimismo, se realizó la instalación de fichas técnicas y texto curatorial en paneles para acompañar el recorrido expositivo. **(Anexo 1 ExpoTaconesRojos)** Se realizó acompañamiento al montaje de la exposición llamada "**EN EL PACIFICO** orientando la disposición de las obras en el espacio expositivo y efectuando la entrega de piezas para su adecuada instalación. **(Anexo 2_ExpoEnelPacifico)** En la sala que próximamente llevará el nombre *Territorio*, aún permanece instalada la exposición temporal ***Adquisiciones*****,** compuesta por cinco piezas incorporadas recientemente a la colección mediante proceso de compra. Estas obras continúan en exhibición como parte del recorrido expositivo actual. (Anexo 3_Adquisiciones) Se realizó el desmontaje de la exposición temporal ***Séptimo Circuito Visual: Horizontes, Tierra en Tránsito***, la cual se

	encontraba instalada en la sala Cementerio. **(Anexo 4_Desmontaje Circuito Visual)** - Se realizó el desmontaje de la exposición "**Tiempo de Cosechar**" que se encontraba exhibida en el auditorio y corredores del museo. **(Anexo 5_DesmontajeTiempo de cosechar)** - Se ejecutaron labores diarias de cuidado y mantenimiento de salas, garantizando la adecuada conservación de las obras y evitando su manipulación indebida por parte de los visitantes. Asimismo, se realizaron rutinas de limpieza utilizando plumero, limpiavidrios y trapo seco, siguiendo medidas de conservación preventiva. **(Anexo 6_Limpieza)**
4. Ejecutar acciones de seguimiento al Sistema Integrado de Conservación y Restauración (SICRE), incluyendo de manera periódica el registro y análisis de variables medioambientales y su cargue en los módulos establecidos. Obligación 4	- En el mes de mayo no se realizó la descarga periódica de datos de los equipos datalogger para el registro de temperatura y humedad relativa en las salas de exposición, debido a que los equipos fueron enviados a la ciudad de Bogotá, a laboratorio PINZUAR para procesos de calibración y mantenimiento. La información recolectada fue organizada en matrices (Excel) para su análisis y posterior reporte. Se envió listado con fotografías y detalle de cada equipo a conservación y laboratorio. **(Anexo 1_Envio de equipos)** - Se realizó la limpieza preventiva y mantenimiento básico de las piezas en madera ubicadas en los corredores del Museo Juan del Corral, mediante la remoción controlada de polvo y suciedad superficial, con el fin de contribuir a su adecuada conservación, prevenir el deterioro ocasionado por agentes ambientales y garantizar mejores condiciones de preservación para la colección expuesta. - Se realizó limpieza diaria en salas con el plumero, limpiavidrios y trapo seco. - **(Anexo 2_Mantenimiento Preventivo)**

5. Realizar verificación técnica del inventario y estado de bienes, insumos, equipos, y herramientas vinculadas a procesos de conservación, generando diagnóstico y recomendaciones de mejora cuando haya lugar. Obligación 5	- Se adelanta la elaboración de la lista de inventario en el programa de Colecciones Colombianas de todos los objetos tecnológicos que hacen parte del inventario con el registro fotográfico de cada uno de los objetos **(Anexo 1_Inventarioequipostecnológicos)**

6. Consolidar y reportar información cuantitativa y cualitativa derivada de las actividades desarrolladas, como insumo para el reporte de los indicadores y demás instrumentos de seguimiento institucional de acuerdo con los lineamientos de la UAEMNC Obligación 6	- En el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de abril de 2026, ingresaron al museo 195 niños, 270 jóvenes, 2322 adultos y 494 adultos mayores; para un total de 3859 visitantes de ingreso libre con boleta. De esta última cifra, 723 personas son extranjeras y 1193 personas ingresaron en 67 grupos de interés, organizaciones o empresas prestadoras de servicios turísticos. Este dato es recibido del chico de administrativo Santiago Dapena. **(Anexo 1_Reporte Indicadores)** - Se documentaron actividades de montaje, desmontaje, limpieza y mantenimiento de la colección.

7. Las demás que le sean asignadas Obligación 7	- Se atendieron y gestionaron oportunamente las solicitudes realizadas por la coordinación, mediante el envío de correos electrónicos y el seguimiento a los requerimientos asignados. - Se brindó el apoyo en la venta de la tienda del museo. - Envíe información solicitada por correo a la persona encargada de actividades culturales. **(Anexo 1_Solicitudes)** - Se brindó apoyo en el evento "Concierto de madres en el auditorio del Museo 70 personas asistieron. **(Anexo 2_Conciertodemadres)**

Contratista
Luz Amparo González Urrego

Líder Museológica
Daniela Saldarriaga Roldán